ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOPESA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del dos mil doce, siendo las 10:05 horas, en el local social de la compañía GOPESA S.A., ubicada en Capitán Nájera y calle Novena, se encuentran reunidos sus accionistas: señor Juan Miguel Gómez Pérez, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; señor Washington Freddy Landy Aldaz, propietario de doscientas veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, - Ante la presencia del Sr. Washington Freddy Landy Aldaz, es quien actúa como secretario procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONIDENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- 4) RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO DEL 2012.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General , y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO**: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Gerente General manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO**: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del

2012.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012.- **CUARTO:** Se resuelve retener los montos de la utilidad obtenida en el año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el señor presidente, siendo las 11:45 horas del 12 de Abril del 2013, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

f)

Washington Freddy Landy Aldaz

Secretaria de la Junta